

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 059**, celebrada el **miércoles 19 de agosto de 2020**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2463

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 203, del 11 de agosto de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, quedando aprobados los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40020729	MEJORAMIENTO DE CAMINOS EN DIFERENTES SECTORES RURALES 2020, COMUNA DE LUMACO	LUMACO	97.833.-
33.03.125	40007912	MEJORAMIENTO DE DIVERSOS CAMINOS SECTOR ORIENTE, COMUNA DE LUMACO	LUMACO	52.167.-
TOTAL SOLICITADO (Etapas Ejecución) M\$				150.000.-

Extendido en Temuco, a 20 de agosto de 2020.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE